

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 1 de 5

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de octubre de 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"

1. Información del Supervisor

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO
C.C.	1030621563
Cargo en la dependencia	Comandante Sección Operaciones Especiales DICAR - GOESH
Unidad de dependencia	Grupo Operaciones Especiales Hidrocarburos DICAR
Correo electrónico	Bryan.barreto1018@correo.policia.gov.co
Teléfono	3164980501

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo marco de precios		
Tipo de Contrato	Orden de compra		
Contrato No.	127315-2024		
Unidad	Grupo Operaciones Especiales Hidrocarburos DICAR		
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH – ACD01 – 2023 (BUS)		
Valor Inicial	\$ 11.250.000,00		
Valor Adición	\$ 5.625.000,00		
Valor Total	\$ 16.875.000,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
30/12/2024	17/04/2024	30/12/2024	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	17/04/2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.E	Razón social Contratista	NIT
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA	19067536	AUTOINVERCOL SA.	800020006-1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
9124	07/03/2024	\$ 673.076.923,08

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
38924	17/04/2024	\$ 11.250.000,00

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 2 de 5

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
22224	05/07/2024	\$ 178.500.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
86424	31/07/2024	\$ 5.625.000,00

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica).

- No aplica toda vez que durante el mes de octubre no se vio la necesidad de intervenir mecánicamente el vehículo.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- No aplica toda vez que durante el mes de octubre no se vio la necesidad de intervenir mecánicamente el vehículo.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- No aplica toda vez que durante el mes de octubre no se vio la necesidad de intervenir mecánicamente el vehículo.
- Se realiza reunión en las instalaciones de AUTOINVERCOL S.A. con el fin de acordar entre las partes el NO COBRO de IVA en los productos derivados del petróleo (Aceites), de lo anterior se genera y se firma un acta el cual se anexa al presente informe de supervisión.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

- No aplica toda vez que durante el mes de octubre no se vio la necesidad de intervenir mecánicamente el vehículo.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 3 de 5

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- No aplica toda vez que durante el mes de octubre no se vio la necesidad de intervenir mecánicamente el vehículo.

5.5 Registro Fotográfico

- No aplica toda vez que durante el mes de octubre no se vio la necesidad de intervenir mecánicamente el vehículo.

6. Actividades de Control y Pagos**ENTREGAS REGISTRADAS**

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH - ACD01-2023 (BUS).	APV 32107	\$ 9.014.417,73	04/06/2024	\$ 9.014.417,73
01		APV 33450	\$ 2.235.582,27	17/10/2024	\$ 2.880.422,72
		APV 33451	\$ 644.840,45		

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	JUNIO	APV 32107	\$ 9.014.417,73	\$ 0,00	% 0,00
2024	OCTUBRE	APV 33450	\$ 2.235.582,27		
		APV 33451	\$ 644.840,45		
TOTAL			\$ 11.894.840,45	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$ 4.980.159,55	\$ 0,00	%0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/10/2024	70,49%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/10/2024	70,49%

NOTA: Es de notar que los porcentajes de ejecución se modificaron, toda vez que se realizó una modificación a la orden de compra (Adición) de fecha 10/07/2024.

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
---	--------	-----------	---------------

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 4 de 5

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Verificación cumplimiento Aportes
parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.

X

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	1	10/07/2024	\$ 5.625.000,00	N/A	Se realiza adición con el fin de mantener el parque automotor de la unidad en buenas condiciones para la vigencia 2024.
Prórroga	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101207693	15/04/2024	\$ 3.937.500,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 1.125.000,00	15/04/2024	30/06/2025
Calidad del servicio	10%	\$ 1.125.000,00	15/04/2024	30/12/2025
Calidad correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 1.125.000,00	15/04/2024	30/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 562.500,00	15/04/2024	30/12/2027

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

Póliza Adición No. 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101207693 Anexo No. 1	15/07/2024	\$ 5.906.250,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 1.687.500,00	15/04/2024	30/06/2025
Calidad del servicio	10%	\$ 1.687.500,00	15/04/2024	30/12/2025
Calidad correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 1.687.500,00	15/04/2024	30/12/2025

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 5 de 5

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 843.750,00	15/04/2024	30/12/2027
---	----	---------------	------------	------------

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

N/A

Capitán **BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO**
Supervisor Orden de Compra No. 127315-2024

ACTA - DICAR- GOESH - 2.25 QUE TRATA DE LA REUNIÓN CON LA FIRMA AUTOINVERCOL S.A. CON EL FIN DE ACORDAR MUTUAMENTE EL NO COBRO DE IVA A LOS ITEMS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS**

Fecha:	Bogotá D.C 4 de octubre 2024		
Hora de inicio:	10:00	Hora de finalización:	11:00
Lugar:	Autoinvercol S.A.		

**ACTA - DICAR- GOESH - 2.25
QUE TRATA DE LA REUNIÓN CON LA FIRMA AUTOINVERCOL S.A. CON EL FIN DE ACORDAR MUTUAMENTE EL NO COBRO DE IVA A LOS ITEMS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO.**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Compromisos
2. Acuerdo mutuo
3. Compromisos

DESARROLLO

Siendo las 10:00 horas del día cuatro (04) de octubre de 2024, en las instalaciones de **AUTOINVERCOL S.A.**, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron el señor Capitán **BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO**, Supervisor de las órdenes de compra y el señor **JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA** Representante legal de la firma, con el fin de elaborar la presente y consolidar el cobro del IVA de los productos derivados del petróleo.

1. Verificación de Compromisos

- ✓ En atención al Artículo 444. Del Estatuto Tributario "responsables en la venta de derivados del petróleo". Se pudo establecer que no se realizará el cobro de IVA a estos productos.
- ✓ Se deja en claro según la reunión que los productos derivados del petróleo son exentos de IVA y no se aplicara el impuesto durante el desarrollo de la ejecución de las órdenes de Compra 127308,127311,127315,127349 Y 127358.
- ✓ Verificar y aprobar las cotizaciones emitidas con el fin de dar paso al trámite de facturación.

2. Lectura del acta anterior.


Se da lectura al artículo 444 "responsables en la venta de derivados del petróleo"
*Son responsables del impuesto en la venta de productos derivados del petróleo, los productores, los importadores, los vinculados económicos de unos y otros, los distribuidores mayoristas y/o comercializadores industriales.

PARÁGRAFO. De conformidad con el artículo 488 del Estatuto Tributario, el impuesto sobre las ventas facturado en la adquisición de productos derivados del petróleo, podrá ser descontado por el adquirente, cuando éste sea responsable del impuesto sobre las ventas, los bienes adquiridos sean computables como costo o gasto de la empresa y se destinen a operaciones gravadas con el impuesto sobre las ventas o a operaciones exentas. Cuando los bienes adquiridos se destinen indistintamente a operaciones gravadas, exportaciones y operaciones excluidas del impuesto, y no fuere posible establecer su imputación directa a unas y otras, el cómputo de dicho descuento se efectuará en proporción al monto de las operaciones gravadas del período fiscal correspondiente. Cuando los bienes de que trata este artículo sean adquiridos a un distribuidor no responsable del IVA por la venta de tales bienes, para efectos de que el adquirente responsable pueda descontar el IVA implícito en el precio del producto, el distribuidor minorista certificará al adquirente, por cada operación, el valor del IVA que le haya sido liquidado por parte del distribuidor mayorista en la adquisición de los bienes.

ACTA - DICAR- GOESH - 2.25 QUE TRATA DE LA REUNIÓN CON LA FIRMA AUTOINVERCOL S.A. CON EL FIN DE ACORDAR MUTUAMENTE EL NO COBRO DE IVA A LOS ITEMS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO.

3. COMPROMISOS

COMPROMISOS	QUIEN	VIGENCIA
1. Realizar los ajustes correspondientes de las facturas emitidas, donde se deja en claro según la reunión que los productos derivados del petróleo son exentos de IVA y no se aplicara el impuesto durante el desarrollo de la ejecución de las Ordenes de Compra 127308,127311,127315,127349 Y 127358.	Contratista	Permanente
2. Realizar la verificación de los valores en los ítems de la oferta económica, brindar la oportuna autorización para realizar tramites de facturación.	Supervisor Orden de Compra	Permanente
3. Realizar los trámites correspondientes de facturación ante el Fondo Rotatorio de la Policía, con el fin de que las facturas generadas se paguen en los tiempos estipulados, según lo contratado.	Supervisor Orden de Compra	Permanente



CT. BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO
Supervisor Ordenes de Compra



SR. JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal AUTOINVERCOL S.A.

Elaborado por: PL Harly Steven Mendez Cruz
Revisado por: CT Bryan Orlando Barreto Lizarazo
Fecha de elaboración: 05/10/2024
Ubicación: U:\n\files\oscar\SDICAR\ARS\GOESH\PT\HARLYMENDEZ\MANTENIMIENTO\2024\ACTAS

Av. Boyacá No. 142 A 55
Teléfono: 3102397961
Dicar.qesh-com@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA